

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 20 - 2016

FECHA : Medellín, 31 de agosto de 2016

HORA : 14:00 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

AUSENTE:

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil. Se excusa de asistir por compromisos académicos.

INVITADOS:

DORA NICOLosa GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización

HENRY OMAR SARMIENTO MALDONADO, Director de Investigación y Posgrados

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Proyecto de acuerdo, Creación Consultorios Tecnológicos
4. Presentación Propuesta de Admisiones (Secretaría General)
5. Propositiones y varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación del quórum**

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

#### **2. Solicitud aprobación orden del día**

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas.

#### **3. Proyecto de acuerdo, Creación Consultorios Tecnológicos**

El Director de Investigaciones y Posgrados realiza la presentación del acuerdo, su justificación y articulado.

El Decano Juan Fernando afirma, que se conoce que hay docentes que ya vienen participando en los consultorios tecnológicos, no obstante le queda la duda, de cuantas horas le dedicarían a los consultorios, tanto los profesores vinculados, como los profesores de cátedra.

El Representante Profesoral interroga por el alcance del concepto *investigación contratada*. Igualmente le genera la duda sobre los estímulos que se le darían a los participantes de los consultorios. Sugiere que explícitamente se permita que los docentes incluyan esta actividad en los planes de trabajo. En el caso del capital semilla, estima que la fuente no deberían ser los recursos ya asignados a la investigación, toda vez que estos recursos son muy escasos.

El Rector recuerda que hay modalidades de investigación, en las que la persona o entidad que realiza la investigación a favor de otro, renuncia a los derechos

hoy

patrimoniales, pero dicha renuncia recibe una contraprestación en dinero, por lo que tendríamos que afinar el seguimiento en estos casos.

La Directora de Regionalización manifiesta, que se debe aclarar cuál son los actos administrativos que "viabilizan" los proyectos. Igualmente en el artículo quinto no es claro de donde saldrán los recursos para fortalecer los consultorios. Observa que se debe precisar la redacción del artículo sexto.

El Decano de la Facultad de Ingenierías, pide que se revise el artículo noveno a la luz del borrador del acuerdo de estímulos que hoy se discute en la comisión del consejo académico.

Pide que se analice el mecanismo de transferencia de conocimiento establecido en el artículo noveno, pues considera que no se debe sujetar el pago de la bonificación a la presentación de un documento de transferencia de conocimiento, toda vez que el docente ya realizó una labor en el consultorio por el cual recibiría una contraprestación.

El Representante Profesorado coincide con la apreciación del Decano de Ingenierías y agrega, que la labor de recibir los productos de transferencia de conocimientos los debe revisar la Vicerrectoría de Extensión.

El Decano de la Facultad de Administración considera que se debe ser explícito en que los consultorios pueden realizar ventas de bienes y servicios. Lo anterior teniendo en cuenta que la facultad de ciencias agrarias, al realizar transferencia, puede incluir la venta de alevinos, embriones, semillas o plantas.

Considera que los mecanismos de distribución de los recursos producto de la actividad de bienes y servicios deben ser muy claros, toda vez que de eso depende la sostenibilidad del proceso. Finalmente le preocupa las limitaciones de las normas presupuestales y cómo puede incidir ese aspecto en la dinámica de los consultorios.

El Decano de Ciencias Agrarias manifiesta que es bueno que en los objetivos se debería dejar en forma explícita que los consultorios puedan vender productos y servicios, como resultados de la investigación.

El señor Rector considera pertinente esta observación de venta de bienes y servicios.

Continúa el decano, como se va a garantizar la sostenibilidad presupuestal de los consultorios, que porcentaje le corresponda en la distribución de los recursos, y que los realmente los favorezca. Y como garantizar recursos del consultorio para cada vigencia, garantizando la continuidad en el tiempo sin interrupción por cierres de fin de año.

El Vicerrector de Docencia e Investigación lee varias observaciones sobre el proyecto.

El Consejo Académico acuerda que las observaciones que tienen los consejeros, se las remitan al Director de Investigaciones y Posgrados, y el día lunes se realizará una nueva sesión para recomendar al Consejo Directivo, el proyecto.

#### **4. Presentación Propuesta de Admisiones**

La Secretaría General expone la propuesta de un régimen de admisiones en el que se reconocen los tres regímenes actuales: ordinario, media técnica y silla vacía. Y se proponen tres mecanismos especiales para promover la igualdad, la equidad y el deporte.

#### **5. Propositiones y varios**

El Rector informa sobre los siguientes tres puntos:

1. El viernes pasado estuvo en el acto de entrega de las nuevas 4 universidades e instituciones de educación superior que se acreditaron institucionalmente. Entre las Acreditadas se resalta al Tecnológico de Antioquia, nuestra institución hermana.

Hay gran expectativa porque el Politécnico se presente a condiciones iniciales de acreditación.

2. Propuestas del MEN para aumentar los recursos: el día de ayer se reunieron varios rectores de IES públicas con el Viceministro de Educación Francisco Javier Cardona Acosta, para hablar del tema de las finanzas. Se advierte que hay un compromiso por parte del Ministerio para buscar nuevas fuentes de recursos

3. Proyecto de Ley sobre retención en la fuente. Se le entregó al Ministerio de Educación Nacional el borrador de proyecto de ley por medio del cual se reconoce a los docentes de las instituciones de educación superior, el mismo tratamiento de rentas exentas que se les da a los profesores de las universidades públicas.

4. La realidad de la certificación del ICONTEC. La semana pasada se realizó la visita de re certificación del ICONTEC

5. Múltiples cartas, comunicados y denuncias de la misma fuente, dirigidas al Ministerio han llevado a que se esta institución considere una visita por parte de Inspección y Vigilancia.

Como institución hemos respondido a todas los derechos de petición que nos han realizado; hemos entregado las explicaciones correspondientes a los organismos de control y además en muchas ocasiones nosotros mismos hemos solicitado la intervención preventiva.

No obstante es nuestro deber tener todos los procesos al día y verificar que se están cumpliendo las normas y los procedimientos.

Pide a todos los decanos que revisen todos los procedimientos bajo su dominio y que los planes de facultad se encuentren al día.

Expone como ejemplo que la Dirección de Control Interno remitió cuatro casos a la Contraloría, se movió todo el aparato del estado para verificar supuestamente grandes irregularidades, pero después de la visita de auditoría que realizó el órgano de control, los hallazgos son mínimos respecto a los escándalos que se pretenden generar.

El Vicerrector recuerda que durante la visita de la Contraloría, ellos manifestaron que la gran dificultad que ellos observaban era la falta de organización en muchos casos. Es decir las cosas se realizan bien, pero muchos documentos y evidencias no se organizan adecuadamente y eso da lugar a las dudas.

El Representante Profesorado llama la atención en que uno de los elementos que más pesan en las visitas de inspección y vigilancia, es la calidad académica. Por eso son muy importante los procesos de aseguramiento de la calidad en los diferentes programas que se ofrecen.

En segundo lugar llama la atención en que se el proceso documental permite mantener la memoria institucional sobre los diversos asunto, de ahí la importancia de mantener al día los archivos.

En tercer lugar menciona que hay gran indisposición entre los docentes por el componente administrativo de la institución, por ser demasiado lento y porque sienten que la administración están descargando en los profesores, responsabilidades que no son.

6. Se recibió la acreditación de calidad de ingeniería agropecuaria y los registros calificados de ingeniería civil e ingeniería informática. Estamos pendientes del registro calificado de la Maestría en Ingeniería.

Esto es una excelente noticia para la Institución y da cuenta que si vamos en camino a la acreditación, por el camino correcto.

7. Se mantiene el problema de las ventas ambulantes, se van a enviar las cartas a los estudiantes recordándoles que es contrario a los reglamentos de la institución. En caso de que los estudiantes no acepten la reconvención que se les hace, se deberán iniciar los procesos disciplinarios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice sigue inconforme con los procedimientos empleados por la Dirección de Control Interno, debido a que se desconocen las reglas para realizar las auditorías:

\*Se utilizó un procedimiento inadecuado para realizar las auditorías.

\*No se llamó una mesa de trabajo, y no realizó acta de cierre definitivo

\*Se publicó en página el porcentaje del cumplimiento, siendo indebido esto

Estima que es de una función asesora, hoy se infunde más temor, punitiva y sentimiento de represión, que debe buscar un acompañamiento para mejorar la calidad.

Se le ha anunciado una nueva auditoría, pero no se le ha presentado el plan de auditorías, no se ha definido el alcance de las mismas y no se actúa conforme al procedimiento.

El Rector considera que se debe seguir un debido proceso para realizar las reclamaciones.

El Representante profesoral pregunta sobre el concepto jurídico de una solicitud de participación de un docente en un evento internacional,

El Secretario General manifiesta que se llevará a comité primario, y para que desde el Consejo Académico se genere una directriz frente a estos casos. Si analizá desde el punto de vista exegético, se podría entender que a ningún docente se le podría apoyar en eventos de capacitación cuando se está en una comisión de estudio.

También se va llevar al comité el tema de los apoyos económicos en las comisiones de estudio.

Rector explica que se apoyará en casos de participación en eventos internacionales cuando hay ponencia, y si se cuenta con recursos.

El representante Pastor Jaramillo considera que se debería revisar la norma en el apoyo económico para la sustentación de ponencia de los docentes.

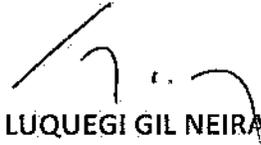
lva

Siendo las 16:30 p.m. termina la sesión.

Para constancia firman



**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Rector



**LUQUEGI GIL NEIRA**  
Secretario